



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvalehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 29 de septiembre del 2023.

CERTIFICACIÓN NRO. 18 GADPRVH-JPP-SO-18-2023-09-29.

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 18**, celebrada el 29 de septiembre de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:


Resolución Nro. 50 GADPRVH-JPP-SO-18-2023-09-29: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 17 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
3. ANALISIS Y APROBACIÓN PARA QUE EL ESCUDO SEA EL LOGO DEL GAD PARROQUIAL.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 51 GADPRVH-JPP-SO-18-2023-09-29: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 17 del 8 de septiembre del 2023.

Resolución Nro. 52 GADPRVH-JPP-SO-18-2023-09-29: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** que el escudo de la Parroquia Valle Hermoso, sea el logo institucional del GAD Parroquial en el periodo administrativo 2023-2027, a partir de la presente fecha.

Lo certifico. –


Ing. Wendy Sánchez Campos.
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 18 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Que, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

Que, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en los materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

Que, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Que, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

Que, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directórios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

Que, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 29 de septiembre de 2023, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESUELVE:

Resolución Nro. 50 GADPRVH-JPP-SO-18-2023-09-29: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 17 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
3. ANALISIS Y APROBACIÓN PARA QUE EL ESCUDO SEA EL LOGO DEL GAD PARROQUIAL.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 51 GADPRVH-JPP-SO-18-2023-09-29: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 17 del 8 de septiembre del 2023.

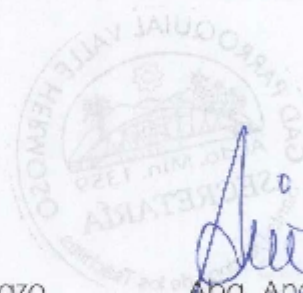
Resolución Nro. 52 GADPRVH-JPP-SO-18-2023-09-29: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** que el escudo de la Parroquia Valle Hermoso, sea el logo institucional del GAD Parroquial en el periodo administrativo 2023-2027, a partir de la presente fecha.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 29 días del mes de septiembre del año 2023.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



Msc. Jaime Patricio Paredes Perrazo
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901



Abg. Ana Elizabeth Merino Arizala
VICEPRESIDENTA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1722399837





Valle Hermoso
GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

➤ www.vallehermoso.gob.ec

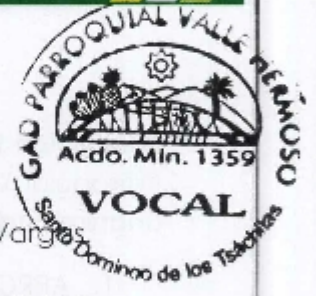


Sra. Rosa Esthela Cuases Sánchez,

VOCAL

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

C.C.: 0502719487



Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas,

VOCAL

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

C.C.: 1704713567

Sr. Luis Alfredo Farias Macias,

VOCAL

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

C.C.: 1721569406



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 29 días del mes de septiembre del año 2023.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos,

SECRETARIA

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

JPP/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 18 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 29 días del mes de septiembre del 2023, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta reunión ordinaria N.º 18 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente y señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abogada Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. **Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quórum.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 18** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 17 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
3. ANALISIS Y APROBACIÓN PARA QUE EL ESCUDO SEA EL LOGO DEL GAD PARROQUIAL.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

ABG. ANA MERINO. – Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañera.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros hay una moción presentada por la compañera Anita Merino, ¿Tiene apoyo la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene apoyo la moción por parte del compañero Edgar Vargas, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 18 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 29 de septiembre del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 18 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 29 de septiembre del 2023.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 17 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 17 del 8 de septiembre del 2023.

SR. LUIS FARIAS. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Tiene la palabra compañero.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. LUIS FARIAS. – Yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 17 del 8 de septiembre del 2023.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Luis Farias, ¿Quién apoya la moción?

ABG. ANA MERINO. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Farias y apoyada por la Abg. Ana Merino, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 17 del 8 de septiembre del 2023.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Antes de la votación compañeros, como es de costumbre, aquí es donde ustedes deben hacer el correspondiente análisis de esta acta, si tienen alguna observación pueden decirlo, por favor revisen bien para que no se dé lo que se dio en la anterior sesión, la compañera Rosita dijo que había algunas palabras que ella no dijo, revisamos el audio y estaba tal como se redactó el acta. Aquí se redacta tal como ustedes hablan en la en la sesión de consejo, aquí no hay como acomodar, cambiar o colocar algo que no han dicho. Continuamos.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, como proponente **a favor**, Msc. Patricio Paredes, con las recomendaciones dadas **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 17 del 8 de septiembre del 2023.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA QUE EL ESCUDO SEA EL LOGO DEL GAD PARROQUIAL.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, como en toda institución y el resto de las Parroquias, yo he visto que llevan de logo, el escudo y utilizan la bandera impresa en las hojas membretadas de la institución; y, como ese escudo en aquella época de la presidencia del Señor José Arias, se hizo por concurso y lo aprobaron. Entonces traigo a colación esto, porque yo sugiero que utilicemos el escudo como logo en esta



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

administración, lo pongamos en nuestras hojas membretadas, porque el escudo está diciendo todo lo que hay acá, si ustedes ven, es ganadería, tiene cacao, piña, esos dos olivos del palmito, flores y el puente; entonces yo creo que es menester que ese escudo lo llevemos impreso en nuestras hojas institucionales, además está dentro de nuestra bandera. Esa es mi propuesta, son ustedes los que tienen que decidir. Tiene la palabra compañero Luis Fariás.

SR. LUIS FARIAS. – Prácticamente esos serían los símbolos patrios de nuestra Parroquia, ¿estos ya están aprobados?

MSC. PATRICIO PAREDES. – En aquella época del Señor José Arias, lo hicieron en concurso, lo aprobó el Consejo Parroquial, y yo no sé por qué no lo han utilizado siempre en las hojas membretadas, pero yo sé porque le pregunté a él, y me dijo que hicieron un concurso, y ganó ese escudo, y lo aprobaron. Ahí están los símbolos patrios, nuestra bandera y el escudo también con toda la simbología, lo que tiene aquí la Parroquia.

SR. LUIS FARIAS. – Eso sí, justamente me decía el Licenciado José, que prácticamente fue en la época de él, que el escudo sufrió unos cambios nada más, pero lo habían hecho en concurso. Ahora lo que habría que ver es, ¿De repente no incurre en ninguna situación jurídica el que empleemos un símbolo patrio como logo? Porque los logos, por ejemplo, sé y tengo entendido que administración tras administración lo van cambiando los logos, pero este de aquí no es simplemente un logo, es el símbolo patrio Parroquial, entonces una es eso, y prácticamente de la delegación verbal que me ha dado porque no está por escrito de la Comisión de Cultura, queremos ver si es que se instaura ya los datos bibliográficos de la Parroquia como tal, que en eso me he puesto, he estado en reuniones, hay un grupo de profesionales y de estudiantes que van a hacer eso y un proyecto en una Unidad Educativa, y junto a ese proyecto estoy encaminando, para ver si es que dentro de unos seis u ocho meses se tiene ya los datos bibliográficos de la Parroquia como tal, los datos históricos sería, la reseña histórica como tal, junto a estos símbolos patrios, a este himno que veo que ya lo tienen, es el que tenía Natacha Álvarez, más la reseña histórica y tener todo ya implementado.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Alguien más compañeros. Tiene la Palabra la compañera Anita.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ABG. ANA MERINO. – Bueno compañeros, por la historia que tenemos aquí en nuestra Parroquia desde que se realizó el GAD Parroquial, señor presidente, es el único logo que cuenta con el proceso correcto, con el proceso legal que es llamar a concurso, porque cada logo de una institución pública, tiene que hacerse mediante un concurso; entonces, considerando aquello, yo creo que el escudo como ente, símbolo representante de nuestra comunidad, adquirirlo como logo en esta administración, me parece muy prudente señor Presidente. Compañeros. Voy a iniciar a trabajar en el Manual de uso de Imagen Institucional, que es el manual donde se va a regular el uso de todo lo que es nuestra imagen, es decir, nuestro logo, nuestros símbolos, nuestras publicidades gráficas, todo lo referente al tema gráfico institucional, cómo será usado, para qué será usado, las autorizaciones que se necesitan para poder utilizar nuestra nuestro logo, nuestro representativo como GAD Parroquial; todo eso tiene que ir normado y reglado, y en este GAD Parroquial no tenemos un manual de uso de imagen institucional, que permitirá de alguna manera poner orden en casa, en lo que es nuestra imagen institucional. Empezaré a trabajar señor presidente, yo espero que en un par de meses ya podamos tener ese manual y ponerlo a consideración de ustedes compañeros aquí en sesión de Consejo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias compañera, me parece bien esa situación, de esa manera estaríamos salvaguardando la imagen de la institución, porque se da el caso de que alguien realiza algún evento y como claro, esto está visible, lo que hacen es tomar fotos, subir a la página de cualquier ciudadano que hace el evento y dice con el apoyo del GAD Parroquial, cuando nunca se socializa en esa situación, y eso es un tema muy grave, no pueden utilizar la simbología de la institución en eventos particulares si no es aprobada en sesión de consejo y socializado con las personas que se va a realizar, me parece muy bien ese tipo de trabajo que se pretende realizar con eso, damos un paso más nosotros a que esto se vaya canalizando de una forma correcta el trabajo, el respeto que tienen que tener los ciudadanos por nuestra institución. Más adelante también daré a conocer ciertas cosas que se están dando y que desafortunadamente no hay como parar. ¿Alguien más sobre este tema?

SRA. ROSA CUASES. – A ver, aquí hay que diferenciar, una cosa es un logo, otra cosa es la bandera y otra cosa es el escudo, por ejemplo, qué bonito es en San Jacinto del Búa, que tienen un himno, inclusive cantan y todos



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

lo conocen, el himno es muy bonito. El escudo y la bandera es un símbolo de nuestra Parroquia y un logotipo lo hacen en cada administración dependiendo de, por ejemplo, lo hacen en consenso, algunos llaman a concurso de mérito, este es el caso, por ejemplo, en el logo del Gobierno Provincial cambiaron con el turbante ahí encima, por ejemplo, en el Municipio lo cambiaron con las siete líneas que representa las siete Parroquias rurales y las siete urbanas; en todo caso, eso se cambia dependiendo de cada administración, nosotros no podemos decir en esta administración lo vamos a usar o lo vamos a sellar para toda la existencia, vendrá otra administración y ellos lo cambiarán dependiendo de lo que ellos quieran. En el tiempo de Don Arias, me imagino que ellos hicieron. Ahora a mí sí, por ejemplo, me encanta la idea del cambio de imagen, me encanta la idea, de cierta manera tener una representatividad, trabajar en imagen me parece excelente, pero no sé si de pronto también coordinan para que haya una ventana abierta, para que participen también nuevos criterios, la gente joven, en los colegios, no sé, para que ellos también formen parte, porque si bien es cierto, Don Arias lo hizo en ese entonces, me parece excelente y me parece muy bien, pero nosotros también podemos llamar a la gente para que haya esa unidad y digan yo también colabore, yo le puse aunque sea el ramito ahí de cacao o lo que sea; llamar a la gente también para que pongan parte. Entonces, yo les sugiero, no sé si ustedes lo toman o lo dejan, que se haga un tipo como concurso y que se llame para que haya más. Vocal Farías, o sea, que tiene que ver con el tema de cultura, y usted que ha presentado la propuesta al presidente, o sea, hacerlos partícipes a los Planteles Educativos, para que de cierta manera digan miren lo que está haciendo el Gobierno Parroquial, nos ha puesto a nosotros en consideración, entonces de ahí sí salir; pero yo les digo, hay que diferenciar las cosas, una cosa es el logotipo de la administración, otra cosa es la bandera, otra cosa es el escudo y otra cosa es el himno, el himno que tenemos que tener en la Parroquia, y me parece algo bonito, leer el himno que nosotros tenemos, y de cierta manera, es un trabajo que nos queda hacer como administración, eso no más compañeros.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias compañera. Tiene la palabra la compañera Anita Merino.

ABG. ANA MERINO. – Bueno compañeros, tenemos que analizar un punto, el punto tres de la convocatoria. El punto tres es análisis y aprobación para que el escudo sea el logo de esta administración, el logo del GAD



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

Parroquial, es decir, es verdad en parte lo que dice la compañera de que es logo, también hay escudo, también hay bandera, eso es cierto, pero esta administración pretende realzar la historia de nuestra comunidad mediante ese escudo que se realizó correctamente en base a un concurso en una administración anterior. Entonces, se puede considerar, señor presidente, que el escudo sea nuestro logo institucional, no tiene absolutamente nada que ver que sea el escudo, o sea uno en una administración mediante votación se puede considerar que el escudo sea el logo, si es así, el deseo de los miembros del Consejo Parroquial.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, ahí la propuesta está. Tiene la palabra el compañero Luis Farias.

SR. LUIS FARIAS. – Siendo un Símbolo Patrio Parroquial, prácticamente la propuesta es coger el escudo que fue a base de concurso, que ya se tiene hace cuatro periodos, entonces, tomar este escudo que fue hecho por los temas regulares, ya lo tenemos el Escudo Parroquial, la Bandera y el Himno, cogerlo como logo, ya, la pregunta mía es, ya bien la compañera dice, quieren realzar, ¿qué vamos a hacer para realzar esos símbolos patrios? ¿Qué se va a hacer en este periodo para realzar?, por ejemplo, ya está escrito el himno, hay que ver los músicos para que se emplee la música, socializar, culturizar, ir a las Unidades Educativas, tratar de conmemorarlo, compartirlo, empezar a convocar a músicos de la tierra, del Cantón o en la Provincia incluso, que nos ayuden a ponerle música a este himno que ya está escrito.

ABG. ANA MERINO. – Si existe la música.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañero respondiendo a su inquietud, ¿qué vamos a resaltar de eso? Vamos a resaltar la historia de Valle Hermoso, precisamente lo que usted está haciendo, sí, con todo ello, eso es lo que queremos resaltar, que a través de ese escudo, refleje todo lo que es Valle Hermoso y su historia; ahora el tema de la música, la música hay, en algún momento yo escuché el himno, justamente cantaba en esa época don Jervis Vicuña y la esposa, el himno a Valle Hermoso, desgraciadamente han pasado las administraciones desapercibidas y nunca se dio el tema en este caso; entonces, es en esta administración que queremos rescatar todo ello, para ya no cantar, por ejemplo, el himno a Santo Domingo cuando viene el alcalde, para no cantar el himno a la Provincia cuando viene la señora Prefecta, sí no, cantamos el himno nacional y al final, como hizo Puerto Limón, cantó el himno de



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Puerto Limón, entonces eso es lo que queremos rescatar nosotros, para que no pase desapercibido el trabajo que en su momento Don Jerez Vicuña con tanto amor y cariño que tenía a este pueblo, igual como Don Jaime Gutiérrez, escribió el himno, puso la música y cantaron. Yo me acuerdo en ese tiempo que era estudiante, cantamos el himno, pero de ahí nunca más se volvió a cantar. Eso es, compañeros, esa es la decisión de ustedes aquí, por eso se trae a colación acá, es decisión de ustedes.

SRA. ROSA CUASES. – Yo propongo, son muchos temas y es muy importante plasmario en algo, mi sugerencia más bien hubiera sido que ustedes, aunque sea en un proyecto, nos hubieran dado a conocer en algo, no en un formato algo toda esta situación y lo que se quiere hacer con los objetivos, la misión y visión y precisamente la fortaleza que esto representa, ahora, yo no estoy en desacuerdo de que lo hayan hecho de buena manera Don Arias, o sea, como ellos lo hicieron está bien, pero ya los tiempos han ido evolucionando, han ido cambiando, entonces hay que hacerlo más visual y todo lo demás, y yo creo e insisto, compañeros, que si hay que llamar a un concurso para hacerles partícipes y si queda tal como está, bien, y si no, pero hagámosles partícipes a la comunidad, que ellos no se sientan excluidos de las decisiones que nosotros tomamos dentro del GAD parroquial, a eso me refiero, llamémosles a un concurso, digamos, miren, visualicemos y yo creo que hay más profesionales también acá que saben muchísimo del tema de las líneas gráficas, en el tema de lo que está ahora, por ejemplo, ya no estamos en la era de que se ponía muchas cosas en un logo, ahora no, simplemente a veces inclusive con cuatro o cinco rayas usted representa muchas cosas y nos vamos a eso, los tiempos van cambiando, van evolucionando en el tema del marketing y en el tema de imagen, en todo caso, yo sigo sugiriendo en eso de que se llame a un concurso, hagamos un evento y de ahí sí para que ellos no se sientan excluidos de las decisiones, y especialmente es la imagen de una Parroquia, no solamente es la imagen de esta administración, es la imagen de una Parroquia de lo que representa, e n todo caso, yo sigo insistiendo que se lo haga así, o sea, está muy bien lo que ustedes han planteado, pero armemos también que la comunidad sea parte aunque solamente le quiten un color o le pongan un color, pero que se haya llamado a esta nueva generación, a esta nueva administración, a colocar algo más diferente, que de pronto es mucho mejor, a eso me refiero, que no se me vaya a malinterpretar que yo de pronto estoy en desacuerdo, no, más bien es algo muy bonito que se lo ha topado, este tema es muy importante, lo que ustedes acaban de



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

señalar tiene que haber respeto con la institución, tiene que haber ese querer, esa resiliencia, yo creo que esto es fundamental para empezar. Nada más compañeros.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Don Edgar Vargas, tiene la palabra.

SR. EDGAR VARGAS. – Compañeros, hemos analizado, está muy bien, de una manera u otra, como dicen ustedes compañeros, la compañera Merino está bien, pero tendríamos que ver si es legalmente competencia nuestra, de cambiar el logo, o sea de parte de la Junta Parroquial.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí, cada periodo lo puede hacer, todo se aprueba aquí en sesión de consejo.

SR. EDGAR VARGAS. – Es preciso socializar con la sociedad también, o sea, lo que se quiere, es que estemos de acuerdo todos y lo que sea más beneficioso con el pueblo, porque si podemos aprobar aquí no habría problema.

SR. LUIS FARIAS. – La idea que trato de entenderle a la compañera es, que se interactúe con la comunidad, porque esto se ha hecho hace cuatro periodos atrás, es decir 16 años atrás, ya, es más de una década, entonces, hay otras personas que ya han cambiado su visión, su cultura, su forma de pensar y de actuar en la Parroquia, incluso algunos que ya son profesionales técnicamente hablando; entonces sería como el momento de que se tome en cuenta al pueblo, se les proponga esta la idea de hacer el logo, de tomar el escudo que ya está instituido como tal para ver si lo ocupamos como logo, o qué mejoras se les puede dar, esas son las sugerencias de ellos en este caso, interactuamos con la comunidad y prácticamente se sienten ellos como tomados en cuenta, es decir, es una decisión sumamente importante en cuanto a imagen, a realzar la Parroquia como organismo, como comunidad, como familia. Entonces yo creo que sería por ahí, no sé si es la idea que le entiendo yo a la compañera, ver si es que lo hacemos de esa manera.

SRA. ROSA CUASES. – Y forma parte de la socialización también para fortalecer el tema de símbolos.

SR. LUIS FARIAS. – La propuesta es ocupar este, y decidir este se pone como como logo el escudo, pero también podría ser que invitemos a la comunidad a ver qué les parece, qué ideas nuevas tienen ellos también. No sé, es lo que trato de entender.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ [02]2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

ABG. ANA MERINO. – A ver, cambiarlo cuando existe la premisa de que el logo ha pasado por un concurso, cumple con los requisitos legales, yo creo que cambiarlo para que sea otro logo parecido o porque escuchaba que le cambien una rayita, otra rayita, yo creo que está de más aquello, porque este escudo representa la historia por el mismo hecho de que ya tiene cuántos años, decían 16 años, ya tiene historia este escudo, más bien yo creo que la manera de ocupar este escudo como logo, va a ser una forma de realzar nuestro escudo, porque en ningún lado vemos nuestro escudo, tenemos más bien que fortalecer este escudo que ya se lo hizo hace 16 años, por la historia que posee, yo creo más bien creo que tenemos que realzarlo, y una manera de realzarlo es justamente ubicarlo como el logo de nuestra institución y hacerlo por medio de la Comisión de Cultura, hacerlo conocer a las instituciones, a la comunidad, tanto el escudo, la bandera y el himno de la Parroquia.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros.

SRA. ROSA CUASES. – Para cerrar este tema compañero, si nos vamos a la historia, todos sabemos que la bandera, inclusive la bandera del Ecuador, ha sufrido muchos cambios. El escudo también sufrió muchos cambios y los que lo hicieron fueron filósofos, filántropos los que fueron cambiando; yo creo que esta es la oportunidad de esta administración convocar a los jóvenes, convocar a los Planteles Educativos, y así levantamos el civismo, yo sigo insistiendo y me voy a mantener en el hecho de que hay que convocar, este que sea la propuesta del escudo que nosotros tenemos, y si todo mundo dice nos quedamos con eso, entonces nosotros vamos a tener la aceptación y el hecho de que nosotros les llamamos a ellos también a que formen parte de, ya les digo, son 16 como dice la compañera, pero sí, el escudo nacional inclusive ha sufrido cambios y la bandera nacional.

SR. LUIS FARIAS. – Es que la propuesta no es cambiar el escudo, sino darle al logo la imagen del escudo. El escudo está y no se va a cambiar, la opción es utilizarlo o mejorar el logo institucional para este periodo.

ABG. ANA MERINO. – No, mejorar el logo institucional en ningún lado del orden del día está, es utilizar el escudo como logo institucional.

SR. LUIS FARIAS. – Sé que no está; ante esta opción, de la propuesta que ustedes tienen acá y la han traído a la mesa, está la otra contrapropuesta, de hacer parícipes a la comunidad en esta decisión tan importante.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, ustedes tienen razón en todo lo dicho, voy a partir de una cosa tal como se dio, la transformación tanto del escudo y de la bandera se dio a través de las luchas, guerras, tantas cosas que había en aquella época, cada comandante que llegaba diciendo a mí no me gusta esa, esa vamos a cambiar, venía el otro y decía, no, vamos a cambiar; pero eso se dio a base de esas luchas, aquí no estamos en luchas, aquí estamos demostrando a la comunidad, a la Provincia, al Cantón, al País, a través de nuestro escudo, lo que tenemos acá, sí, y lo que pretendemos desde que ese escudo sea colocado aquí, no queremos desmerecer ni desconocer el trabajo que realizaron en aquellos momentos. Ahora sí, ¿cómo vamos a fortalecer eso? con lo que dijo la compañera Anita, haciendo ese manual, sí, ¿cómo vamos a reconocer? a través de la historia que tú propones, este mismo escudo, o sea, aquí no vamos a cambiar absolutamente nada, no vamos a cambiar la hoja de palma por otra de plátano, no, está tal como está, solamente estamos diciendo, colocar aquí, que el escudo sea la imagen institucional en las hojas membretadas, en lo que se vaya a utilizar como institución, de eso se trata. Ya está compañeros, hemos hecho un análisis, yo pido que alguien proponga y alguien apoye, para votación.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, una vez analizado el tema del Escudo, considerarlo logo institucional por poseer los requisitos legales de concurso y por no desmerecer como usted manifiesta el trabajo de la segunda administración que tuvo la Parroquia, con tanto esfuerzo que se realizó nuestra Bandera, nuestro Escudo, nuestro Himno, si no realzar más bien, adquirir como nuestro Escudo señor presidente, yo propongo de que el Escudo de la Parroquia Valle Hermoso, sea el logo Institucional del GAD Parroquial en el periodo administrativo 2023-2027, con el objetivo de fortalecer el sentimiento por parte de la comunidad hacia nuestros símbolos, hacia los símbolos de nuestra Parroquia.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte de la compañera Anita Merino, ¿Quién apoya la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

del Análisis y Aprobación para que el Escudo de la Parroquia Valle Hermoso, sea el logo Institucional del GAD Parroquial en el periodo administrativo 2023-2027.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, Una vez justificada la adquisición del Escudo como logo de nuestra institución, y con el objetivo de fortalecer nuestros símbolos Parroquiales, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, He dado a conocer mi punto de vista en referente al escudo y al himno, y a todo lo que nos han presentado en esta mañana, la bandera, yo soy partícipe de que tiene que haber un cambio, por las situaciones muchas que se han venido dando en nuestra Parroquia, si es por hacer un cambio precisamente tanto al logo, a la bandera, yo he propuesto de que se comuniquen, que se socialicen con los Planteles Educativos, pero si es como solamente un logo para que vaya a utilizarse dentro de la línea gráfica que nosotros tenemos, pues sí, yo apoyo, pero debe darse un cambio en el escudo, debe fortalecerse algunas áreas, algunos temas, porque los tiempos cambian en todo caso si es para ya tenerlo como escudo, para nosotros que sea nuestra imagen permanente o perenne, el escudo debe hacerse unos cambios y toca socializar con los Planteles Educativos y otros entes que conocen; pero si es solamente para que vaya dentro de la línea gráfica como se lo pretende hacer, mi propuesta es que sí, que se lo utilice porque sí representa, sí representa a la Parroquia, mi voto **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farías, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, Con lo expuesto por los compañeros, que quede claro que al escudo no es que lo vamos a transformar, que le vamos a quitar ni aumentar, simplemente es utilizar en la gráfica institucional; no sin antes felicitar al compañero Luis Farías, por el trabajo que pretende hacer o que ya está haciendo, y de la compañera Anita Merino, que va a ser el manual para que quede instaurado y que nadie lo pueda mal utilizar, y que en el momento que tengamos todo ese material, daremos a conocer, especialmente a las Unidades Educativas, socializar con ellos, pediremos al señor Rector que nos ayude con el tema del canto del himno a nuestra Parroquia, para que ellos ya vayan asimilando de qué se trata. Con todo lo expuesto, mi voto es **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación para que el Escudo de la Parroquia Valle Hermoso, sea el logo institucional del GAD Parroquial en el periodo administrativo 2023-2027.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Cuarto punto.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, tengo que informar la situación que se ha venido realizando durante estos 15 días; ayer se inauguró con presencia de la señora Prefecta una obra que era del 2019 y que por pandemia no se pudo inaugurar esa obra; se va a inaugurar el día martes también otra obra más en el Recinto Chiguilpe, esa es una obra muy grande, quedan cordialmente todos invitados allá, se está trabajando en ese sector, en la conformación de la Mesa de la vía por el tema de la inauguración, en este momento está la motoniveladora, va ir a hacer ese trabajo hasta la Y, entre el triunfo y el sábado, luego va a regresar a continuar con el trabajo que queda acá, nos queda, bueno, ya no teníamos más, pero hemos pedido que por favor nos ayude una semana más, para compensar ese trabajo acá en la Cauchera. He mantenido una reunión también con el señor Alcalde el día martes, en la sesión de consejo, están listos tres proyectos para ejecutarse aquí en la Cabecera Parroquial en 15 días, ya él firmó el proyecto, firmé como presidente también, y en 15 días están listos ya para ejecutarse unas obras importantes acá; yo no les digo cuáles son, para no armar esto de que van a la gente y dicen, mire hicimos esto, estoy haciendo esto, ya van a hacer, que me dijeron tal fecha, no, en 15 días dijo el señor Alcalde, ya puso al Ingeniero Jimmy Loor, que es el jefe de proyectos, al Ingeniero Proaño, dijo, aquí está, proceda la contratación directa para hacer el trabajo. Se realizó también la inspección técnica, donde se va a perforar el pozo de aguas profundas de aguas potables para los Recintos, y antes de mencionar el sector, solamente estamos esperando que la Señora Margot Quiñonez, la que está donando ese espacio, legalice, para empezar ese trabajo ahí. También estuvimos haciendo presencia, verificando, inspeccionando, podríamos decir, el trabajo que viene realizando la empresa privada Mina Oscar, de Don Ricardo Zambrano, sobre el tema del muro de escolleras abajo, sí estuvimos, con Don Edgar, Anita, mi persona, Teniente Política, estuvieron dos asambleístas territoriales ahí, y dos personas más en ese trabajo, fuimos a verificar precisamente para dar a conocer a la comunidad que el trabajo que se realizó en mesa de trabajo, aquí en el GAD Parroquial, a través del COPAE y a través de la Mesa Técnica, con, valga la redundancia, con técnicos del Gobierno Provincial, del Cuerpo de Bomberos, de Gestión de Riesgos, del Municipio, decidimos y actuamos para que ese trabajo se realice,



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

para que no se interprete mal, la gente piensa que el GAD Parroquial no está haciendo nada, piensa que es una sola persona la que hace eso, difunden mal por ahí y eso pues distorsiona la información; hemos hablado con el Ingeniero que está a cargo ahí, nos explicó cómo va el trabajo, de dónde a dónde se va a realizar, y también le pedimos que a través de la empresa, el gerente de la empresa, nos ayuden en el desazolve del área de acá arriba, porque el Gobierno Provincial ya lo ha dicho, la misma Prefecta el día que estuve allá dijo, no hay dinero, no hay máquinas para ese trabajo, ellos lo van a hacer el próximo año; entonces, como yo les pedí a ellos que me envíen, o sea, lo que ellos me dicen por escrito, porque aparte de eso nosotros ya enviamos un comunicado haciendo notar que bueno, ahora tenemos el plan de contingencia, donde nos ampara a nosotros hacer peticiones a ellos, y que inmediatamente tomen cartas en el asunto; les pedí que me contesten por escrito de que cuáles son las razones que ellos no van a realizar ese trabajo, para nosotros elevar a la mesa de infraestructura al COE Cantonal, de donde saca maquinaria para ese trabajo, sin embargo, hemos pedido allá que ellos nos ayuden, porque yo hablé con el Gobierno Provincial también de ese asunto, ellos dijeron que no había ningún problema, ellos daban el Proyecto, ayudaba en la gestión con el medio ambiente para que no les no les llame la atención porque estamos en época de emergencia, entonces él quedó averiguar al gerente para ver cómo nos ayuda en ese aspecto, que decíamos nosotros, que decía el Gobierno Provincial, nos ayudan haciendo el desazolve ahí, sacamos las piedras más grandes, dejamos este lado y se llevan el material más fino, eso es lo que se considera, También dentro del trabajo que se ha realizado, también la propuesta está del proyecto que van a hacer el muro desde arriba, utilizar todo ese material que hay abajo en la playita, donde se ve claramente al frente, casi donde está el muro, porque ellos van a utilizar muchas piedras acá en muros de gaviones, entonces también vamos a sacar material de ahí. Bueno, hay muchas cosas más que quedan por resolver en los próximos días.

SRA. ROSA CUASES. – No sé si fue el día martes o miércoles que yo me reuní con usted y que también se le está escapando esta situación; que hablamos inclusive con el técnico del Ministerio de Ambiente, de la de la Inspección que nosotros estamos haciendo permanente en el tema del río, sugerirle y solicitarle compañero, que según lo que dijo el técnico, el ingeniero de ambiente, Ingeniero civil, es que a lo largo y lo que pudimos observar en la inspección que se ha venido haciendo el Río Blanco es el



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

tema de las terrazas pluviales que tenemos cuatro y que esas son las que afectan altamente al Río Blanco. En todo caso, usted lo escuchó y eh, nosotros tenemos que solicitar, aunque sea dejarlo por escrito presidente, nuevamente le solicito que se haga por escrito la solicitud del desazolve, no solamente de ciertos puntos, sino que se haga en estas cuatro terrazas que inclusive le sugirió el ingeniero civil ese día, para que no pase lo que ha venido aconteciendo, eso es una de la una de las problemáticas que nosotros tenemos y por las cuales se ha podido visualizar cuando vienen las fuertes lluvias, ahora no sé si ya podemos hacer, pero el Gobierno Provincial tiene la absoluta competencia. En cuanto al tema de desazolve, habría que preguntar ¿qué tipo de desazolve?, ¿hace cuánto tiempo lo han hecho en ese sector? Parece que nunca se ha hecho en esos cuatro lugares donde se lo había explicado y que esa es una de las problemáticas. Presidente, insisto que tenemos esto nosotros, por la falta del desazolve y el fortalecimiento de los muros en esos sectores. Eso nomás para corroborar el trabajo y la inspección que nosotros hicimos previo a su visita al Barrio San Luis, especialmente en el sector Oscar, que ya viene trabajando desde hace dos semanas.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Con respecto a lo que usted dice, usted como comisionada de Medio Ambiente debe identificar esos puntos que dice el Ingeniero, debe presentar un informe acá, porque yo no sé cuáles son los puntos, usted me dice hay puntos, pero no sé cuáles son los puntos, entonces usted por favor, con fotos, hacer el informe y en base a ese informe que usted presente, se hace la petición al Gobierno Provincial, que tiene que cumplir conjuntamente con el tema del plan de contingencia, hacer que cumplan ese trabajo. En base a su informe nosotros hacemos la petición y que vengan los técnicos a verificar. Alguien más compañeros.

SR. LUIS FARIAS. – Que tengan pendiente las volquetas están sacando material de arriba, pedirles, a veces vienen cargadas y el territorio es muy angosto, hay partes que están cerradas, el otro día casi se, una la vía que se está yendo en este punto del sector, antes de llegar al sector Facundita está, cuando creció hubo un socavón, si no se protege nos quedamos sin vía. Más arriba, antes de llegar al sector hay un socavón ahí, o sea de la orilla del río mismo que ahorita no tiene agua, pero cuando crece se hace, entonces está ese punto de ahí. Ahora, por el bien de proteger los dos puentes, el puente que está más arriba y el armico que está puesto; la anterior vez se llevó la alcantarilla, no fue el río desde acá, sino el que



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

se metió y fue llevando todo y destruyó. Si no hacemos esas partes que son dos del lado de acá, si no se protegen vamos a volver a tener la misma situación y ese armico se lo va a ir llevando, y nos quedamos sin carretera. Entonces yo creo que ya que están las máquinas trabajando deberían hacer un muro de escollera, para proteger que el río no se meta por ahí.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ahora con ese tema, igual compañero, un informe de cómo está, porque eso tenemos que enviar directamente al Gobierno Provincial, que se haga ese trabajo.

SR. LUIS FARIAS. – Esta bien compañero.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Para conocimiento de ustedes compañeros, hay unos oficios que nos ha enviado el grupo de mujeres empoderadas, quienes van a hacer un evento deportivo el día de mañana, para conocimiento de ustedes, se les ha autorizado que utilicen este bien, van a estar hasta las 19:30 de la noche, no van a estar más, porque ya les dije, yo no quiero que eso se convierta en una fiesta pública donde todo el mundo vaya a libar y a dejar botellas, vaya a haber peleas, van a estar a las 07:30, les informo ustedes de ese evento. El Pastor de la Iglesia Evangélica, va a utilizar también el día domingo, no nos ha llegado todavía el documento, solamente he hablado por teléfono y ya va hacer llegar el documento. El otro tema es en cuanto a un oficio que me presentaron, que es de parte de la compañera Rosa Cuases, donde ella manifiesta que hay que colocar basureros en diferentes sitios, verán compañeros y compañeras, este trabajo ya lo pretendía hacer el año pasado Rodrigo, está bien que se preocupe por colocar un basurero en dicho sector donde la gente se oglomera, pero hay un problema, para nosotros poner este basurero ahí, tiene que hacer el recorrido el recolector de la basura, y el recolector de la basura máximo llega hasta el último basurero que hay aquí; no va a recorrer, ¿qué va a pasar? Nosotros invertimos dinero ahí, si nosotros invertimos dinero ahí, eso se va a convertir en un foco de infección porque todo el mundo va a dejar la basura ahí, ¿qué pasó con el basurero que había en la esquina? que también me pide usted en la esquina acá, todos los moradores de ahí vinieron acá, hablaron con el presidente y obligaron a sacar, ¿por qué razón? porque eso se convirtió en un criadero de gallinazos, porque llegaban de adentro, de arriba, le colocaban la basura, perros muertos, carne, lo que sea, entonces, lo mismo va a suceder aquí; y ahí nosotros vamos a tener un problema, porque no le estamos dando utilidad.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SRA. ROSA CUASES. – Pero podemos poner en algunos sitios.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Si se puede colocar, pero usted me pone en todos estos sitios, donde el recolector de basura no llega y va a crear un problema. Además de esto, hay que socializar con la gente a ver si se permite dejar unos basureros.

SRA. ROSA CUASES. – Tenemos que buscar mecanismos, porque imagínese, solamente de las riberas de los ríos sacamos una tonelada de basura.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Lo que, si podemos hacer, y eso tiene que elaborar un proyecto, de carteles informativos, que identifiquen prohibido botar basura, lleve su basura al lugar correcto, para que no dejen botada por ahí, porque ya le digo, colocamos basureros ahí, esos basureros se van a convertir en un basurero común, donde todo el mundo va a llegar a botar todas sus cosas e incluso hasta animales muertos.

ABG. ANA MERINO. – Yo pienso que debería de manejarse también con el departamento Municipal en Santo Domingo, para buscar alternativas de solución, como dice la compañera, habría que manejarlo directamente en el Municipio, conversarlo porque ellos han tomado la misma iniciativa, o sea, fueron ellos los que iniciaron retirando los basureros, porque la gente no respeta muchas veces y saca la basura de la casa y la ubica en los espacios públicos donde existen los basureros; imagínense, en las mañanas yo veía como algunas personas de aquí, inclusive del centro poblado, sacaban la basura de sus casas y la iban a ubicar a los basureros del parque, hasta animales muertos, entonces ¿Qué pasa en Santo Domingo? en los parques no hay basureros, que debería de existir basureros, si existiera una mejor cultura, pero retiraron del Parque de la Juventud, no hay basureros justamente por esta situación, entonces, valdría de analizar cómo llevan en el Municipio el tema.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Arme un proyecto compañera, más bien para unos letreros y culturizar a las personas.

SRA. ROSA CUASES. – Estamos hablando de 10 a 15 años, pero tenemos que hacer algo, los letreros si sería bueno, pero unos dos a lo largo del trayecto, por ejemplo, en la bocana es terrible, ahí no les cuento lo que encontramos, en la playita es donde más basura nosotros pudimos



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

localizar. Ahora, es parte culpa de la incultura que se tiene en el tema de la basura de acá de los nuestros y también de los extraños.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Entonces vamos a analizar esto, a ver cómo hacemos. Bien, hay una situación muy grave, que se viene dando aquí en nuestra Parroquia, por parte de dos individuos que se han dedicado a denigrar a los compañeros Vocales, a las personas que trabajan aquí, un acoso, pero así bárbaro; en las redes sociales dicen cosas sin fundamento, no tienen argumentos para hablar, nos tratan de todo; y se viene ocasionando un problema social, que ya es hora de hacer un alto ahí a estos señores. Ahora le involucran hasta a Don Edgar Vargas en ese tema, son dos desadaptados que se dedican a este tipo de actividad, a subir cosas que no vienen al caso, no tienen ni siquiera un documento que diga bueno, si es cierto lo que están haciendo; voy a decir claramente porque yo no tengo por qué estar ocultando, uno de ellos es el Señor Carrasco, y otro es el Señor Fredy Coronado, que de señor no le queda nada, y lo peor de todo, lanzan sus comentarios con mala intención, con odio, con injurias, con todo, y hay gente que si tiene su cerebro bien colocado y les dice las verdades y eso les molesta, y enseguida borran lo que dicen ahí, o sea, no son capaces son tan sinvergüenzas que se escudan detrás de un teléfono, detrás de una pantalla para decir barbaridades. El día martes que estuve yo en Santo Domingo, me abordó el compañero, el Doctor Héctor Fiallo, y me dice presidente, le digo, ¿qué pasó doctor?, me dice, hay un tipo, que les acosa al personal nuestro, los agentes de tránsito, le digo ¿en qué sentido?, me dice, qué le viene a dar órdenes, a insultar, que ustedes son esto, que ustedes no sirven aquí para nada, que los conos, viene y le retira, que aquí no hay que poner, insultando, entonces yo le dije Doctor, si tengo conocimiento de ellos, tengo conocimiento de cuáles son y quiénes son los que están involucrados en eso, me dijo que él va a pedir un informe a los agentes civiles de tránsito que laboran aquí, quienes han sido afectados por este ciudadano porque les insulta, porque va a presentar una querrela penal; y lo peor de caso compañero, de las barbaridades que publica este Señor Carrasco, hay una autoridad de aquí del GAD Parroquial, que le aplaude y le da el like, compañera Rosita, si hay una captura por ahí, hay una captura en una barbaridad que le pone me gusta, no me parece correcto esa situación, que esté usted esté de acuerdo con lo que publican, lo que hacen, lo que dicen estos desadaptados.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SRA. ROSA CUASES. – ¿Yo le he dado?

MSC. PATRICIO PAREDES. – A nosotros nos pasan las capturas, por eso yo le dije un día, les dije a todos, cuando ustedes vayan a hablar mal de una persona del GAD Parroquial, primero miren a los costados quién está, porque no todos son personas que desapruaban nuestro trabajo, no todos; ahora miren, hasta Don Vargas. Nosotros como GAD Parroquial, estamos recabando toda la información, vamos a tomar acciones, Anita estuvo en CONAGOPARE con toda la documentación que tenemos, vamos a tomar acciones legales, porque no está bien que sigan insultando, que sigan tratando, que sigan acosando. El otro día tuvo problemas con Walter, le ha gravado conversando con el presidente de la Asunción, y le pone un poco de cosas ahí, el señor también le va seguir el proceso penal a este ciudadano. Entonces hay que parar, hay que parar estos malos ciudadanos, lo único que están regando es odio, dividiendo a la gente.

SRA. ROSA CUASES. – ¿Han conversado con ellos?

MSC. PATRICIO PAREDES. – Con ellos no se puede conversar compañera, ya hemos tratado y usted sabe muy bien, quién es ese Señor Carrasco, sabe muy bien quién es, en algún momento, tuvimos una conversación la vez pasada. Entonces con estos Señores, no hay cómo conversar, sino hay que seguir acciones penales. Y ustedes, compañeros, no caigan en el juego de ellos, no caigan, o sea, no estén aplaudiendo lo que ellos dicen, porque lo único que hacen es dañar la imagen de todos, no están dañando la imagen de Patricio Paredes, está dañando la imagen de todos, entonces hay que parar a esta gente; y no lo digo yo, me dice la misma gente que viene acá, la semana pasada tuvimos una reunión del agua, qué dijo la gente también aquí, vea, hay que parar a esa gente que está hablando por hablar, y si piden un documento a ver si es cierto lo que dicen; hasta me ponen a mí que yo gano \$2.000,00 aquí en la Junta Parroquial, que me presente el documento, que venga acá y diga a ver cuánto gana el presidente; nos responsabiliza a Anita, mi persona y la Teniente Política, si le pasa algo al Señor Carrasco, si algo le pasa somos culpables nosotros, por decir sus tonterías hay que tomar acciones. Don Edgar Vargas, tiene la palabra.

SR. EDGAR VARGAS. – Verá, legalmente yo voy a tomar acciones, el señor Carrasco se ha tomado mi nombre, y mis hijos ya habían capturado todas las publicaciones, de lo que decía; mis hijos me dicen como va a ser esta



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

situación, en este sentido; porque legalmente uno es una persona seria, respetuosa y que hace bien las cosas. En primer lugar, a ninguno de mis compañeros por decir, no me gusta que nadie trate mal, porque somos un solo grupo, entonces, yo he visto que aquí a Don Paredes, bastante he visto que le trata mal en las redes sociales, pero después, cuando ya se metió conmigo, digo aquí las cosas van cambiando, yo sinceramente, yo si me fui a la casa de la mamá, yo le amplíe, le dije vea, yo le llevé y ella ya había visto, la señora ya había visto, dijo Don Vargas, no es preciso que usted me diga, yo ya vi, los mismos hermanos me indicaron, me dio de un coraje, le dije, legalmente está metiéndose en cosas que no es, le digo vea, no es que yo le voy a amenazar, veré, si el señor Paredes o cualquier autoridad de la Junta Parroquial no le ha hecho nada, le han dejado que haga lo que les da la gana, conmigo se equivocan, yo le sigo un juicio penal, le dije, que legalmente yo le voy a mandar al penal; la señora, créase que a mí me suplicó, lloró, dijo legalmente Don Vargas, yo sé quién es usted, yo no quiero dijo tener problemas con usted en ningún sentido, dijo, este es de más de ignorante no entiende, yo ya le he dicho, los hermanos, todos le aconsejan, todos le decimos, le digo, ahora si ya no entiende déjele, déjele usted, me dice, es que yo como madre soy la que sufre, ahí converso cuántas cosas, que la señora está pagando un proceso penal de él, que está en deuda; y claro, me dio lástima la señora.

SRA. ROSA CUASES. – Yo creo que todos le hemos dicho a Ricardo que pare, todos le hemos dicho.

SR. EDGAR VARGAS. – Así como dice el Señor Paredes, es legalmente, veré, aquí tenemos que cuidarnos nosotros, tenemos que darnos la mano, porque si entre nosotros, por ejemplo, a mí me tienen de títere, a mí me ha puesto de títere, y en primer lugar, Señora Cuases, y aquí compañeros, yo no soy títere de nadie, yo en primer lugar yo analizo, vea yo por eso, lo que ustedes hablan, conversan aquí, yo analizo para hablar de repente mal, mejor analizo y después cualquier una o dos palabras digo para que no se sientan mal nadie, por ejemplo. Entonces soy así, así ha sido mi vida toda la vida, y yo soy una persona que analizo las cosas y me voy al lado de la gente que quiere trabajar. Por ejemplo, usted tiene una buena propuesta, le apoyo, acá tiene una buena propuesta, le apoyo, es como en el Congreso, hay que apoyarnos y aquí darnos la mano, tenemos errores, nosotros tenemos que ver como yo le dije a la señora, que el señor vaya a la Junta Parroquial, háganos lo que le dé la



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

gana, pero no, difundan en las redes sociales, es que imagínense las redes sociales, usted sabe cómo es. A mí desde todos lados me dicen, a ver qué pasa, me dice que a usted le dicen esto, este otro, en la Junta Parroquial, y más que todo, como dice Don Paredes, gente que a uno le conocen, que a uno el trabajo le hace responsable, por ejemplo, es como yo verá, aquí si me gana un sueldo, yo no voy a tratar de ganar, digamos sentado, tengo que hacer las cosas como es, como todos estamos haciendo, y para que venga otra persona y más que todo, o sea, digan que es títere, yo no soy títere de ninguno, señor Paredes, eso no más quiero decir; y aquí las cosas tienen que ser claras, y como yo digo, aquí estoy para apoyar y estamos para apoyarnos, yo de mi parte no hago ni a usted, ni a usted ni a usted, si yo quiero decir, he de decir en la cara no por detrás, y si alguien dice que Vargas ha dicho algo, pregúntenme.

SRA. ROSA CUASES. – Yo lo que sugiero, es que, si hay un agravio, pues se tiene que hablar con esa persona. Y si hay documentos pues que se haga a esa persona, porque que hacemos nosotros hablando entre nosotros, siempre hemos hablado de esto.

SR. EDGAR VARGAS. – Otra cosa, voy a hacer claro aquí que estamos en el grupo, ese día que hubo la apertura de la sesión inaugural, desde ahí me han cogido pica, que dicen que yo he mocionado para que aquí la abogada sea vicepresidenta, le digo, yo estoy en la legalidad, yo hice capacitación previa a la sesión inaugural, todo lo que a mí me explicaron, yo cumplí, la señora Rosa no estaba ahí presente, no es mi culpa, una persona que no está presente, no hay como elegir. Entonces, como había mayoría, entonces el señor presidente, me dijo hay que mocionar, y mocioné a la Abogada como vicepresidenta, yo la mocioné, le digo, y eso no voy a negar nunca al pueblo en general; y sigo diciendo a todas las personas que me dicen, hay personas que a mí me dijeron, el otro día estaban en el Recreo, grandes amigos míos, Don Vargas dicen, legalmente usted hizo mal ahí de mocionarle, le digo, usted primero vaya a coger el reglamento y hable, y véase como está el reglamento, y ahí dígame, ahí cogió y se fue; y otra le dije, yo a la final yo soy el que tengo que decidir ahí, no es que tengo que preguntar al pueblo qué voy a hacer legalmente, cogió y se fue. Pero yo le digo la realidad, por decir, verá Señora Rosa, conmigo no tiene que haber resentimiento, y a mí me gusta hablar en la cara, por ejemplo, no debe haber resentimiento,



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

porque, en primer lugar, usted no estaba presente, usted tenía que haber estado presente, ahí era diferente.

SRA. ROSA CUASES. – En primer lugar, yo no tengo nada que ver, ni siquiera sé, ni he visto la publicación que ha hecho. Pero es que una cosa es que diga la gente y reclame a quien tenga que reclamar, pero no me venga a poner palabras en mi boca o cosas que yo no he hecho.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias compañero Edgar, gracias compañero.

ABG. ANA MERINO. – Una situación, primero se está mancillando el nombre de la imagen institucional en redes sociales, eso lo tenemos claro y por medio de las capturas tenemos todas las pruebas y testigos, inclusive tenemos testigos y tenemos pruebas. Segundo, faltar de palabra u obra a un servidor público es sancionado en base al Código Orgánico Integral Penal. También la instigación, permítame leer, es cortito el artículo 363 del Código Orgánico Integral Penal, habla acerca de la instigación, la persona que públicamente instiga a cometer un delito contra una persona o institución y no pueda ser considerada legalmente como copartícipe, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años. Hay una publicación donde dice señor Presidente, que van a venir a cerrar el GAD Parroquial, entonces, eso es cometer un delito con una institución; en ese sentido, con todas esas pruebas, nosotros vamos a llevar a juicio a X ciudadano, y X ciudadano, pues va a hablar y va a decir por qué lo hizo y con quién lo hizo, y quiénes fueron copartícipes del delito, en ese sentido, esta situación viene por conocimiento público desde la administración anterior, los insultos y los agravios en redes sociales; eso tiene que parar, porque si no para, existe una ley que nos ampara y nos protege, y existe también las instituciones que nos van a respaldar, en ese sentido, yo le sugiero a la compañera Rosa, ya que el señor Ricardo Carrasco cubre sus actividades en redes sociales, me imagino que existe una amistad, existe un acercamiento porque uno es amigo de quien le cubre sus eventos, en ese sentido, le sugiero a la compañera que converse con el señor Ricardo Carrasco, que se mida en sus acciones, porque nosotros como institución vamos a iniciar las acciones legales pertinentes, porque no vamos a permitirle a nadie que mancilla el nombre de una institución legalmente establecida.

SRA. ROSA CUASES. – A ver, yo no soy mandadera de nadie. Si ustedes quieren ponerle un juicio, póngale con lo que ustedes tengan. Yo sí me



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

llevo con Freddy Carrasco, Ricardo Carrasco, yo me llevo con todos y cuando yo le digo mira, va a haber alguna actividad, vamos a hacer, sí, él hace la cobertura, pero de que yo le esté incidiendo lo que ustedes pretenden indicar, me están echando la culpa.

ABG. ANA MERINO. – Hay un live, que les da a las publicaciones me gusta, ya les voy a pasar al grupo de autoridades.

SRA. ROSA CUASES. – Puede ser, de pronto le haya puesto o no le haya puesto, o no haya visto, ni siquiera tengo teléfono. En todo caso, si ustedes tienen pruebas, si ustedes quieren hacerlo, pero hágale; ustedes me están directamente a mí, me están echando la culpa y esas cosas yo no lo voy a permitir porque no es verdad.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Estamos socializando aquí entre los compañeros porque no es que están agraviando a Patricio Paredes, están todos, todos.

SRA. ROSA CUASES. – Es que es a todos los del GAD Parroquial, yo también me siento aludida.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Otra cosa, compañeros, por favor compañeros. Muchas veces la comunidad presenta documento, yo le delego para que haga la respectiva informe inspección, pero en muchas ocasiones no llega especialmente a usted compañera Rosa, le he delegado algunas cosas, una por escrito, otra por WhatsApp; en las reuniones, en Santo Domingo con ambiente, no tengo ningún informe, si hacen una prueba de ello, tuvimos ese malestar el día de la minga acá porque usted sabía muy bien que ese día 15, era la minga aquí en Valle Hermoso, y usted organizó otro evento particular utilizando el logo de la institución, un evento privado, lo utilizó justamente ese día, y después que hizo esto, yo digo bueno, en las publicaciones ha de dar a conocer que el Gobierno Parroquial también apoyó en ese evento, en ningún momento lo dijo, no lo manifestó. Otra cosa compañera, yo dije clarito, clarito aquí cuando entregué las comisiones, no vayan a asumir funciones que no les compete, no se metan en las comisiones que no les compete, sin embargo, usted ha estado en algunos trabajos de productividad, y usted publica que estuvo allá en Unión Ganadera la semana antepasada, estuvo en un trabajo que hicieron arriba en la finca del Señor Chasqui, que usted mismo publicó, usted está, serruchando el piso de la comisión del compañero, y después de todo, usted vaya a exigir, a reclamar al Ingeniero, a imponer, entonces, yo hablé con él, dijo que él



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ya no podía hacer nada, porque usted llega ahí a querer dar la charla, entonces, por favor, compañera, si usted quiere hacer ese tipo de trabajo para cubrir el trabajo que tiene afuera, no lo haga aquí, hágalo en otra parte, o hágalo el fin de semana donde no interrumpe el trabajo del compañero.

SRA. ROSA CUASES. – Hable con propiedad. Yo puedo publicar lo que yo quiera en mi muro. Yo puedo publicar porque en eso usted no puede meterse en mi muro, en el institucional sí, pero en lo personal usted no puede. A ver, vamos con la Unión Ganadera, la Unión Ganadera no se hizo ni de lunes a viernes, se hizo un sábado y eso fue organizado por el tema de café, eso es muy aparte y eso fue un día sábado en el cual inclusive a usted también le invitaron, ¿sí o no compañero? era captación de café, era muy diferente. Lo que pasó el día donde estuvo también Don Vargas, me imagino que él fue el que le dió a conocer. A mí me invitó el señor Chasqui, porque vamos a hacer el tema de la reforestación e inclusive yo me fui a hacer una inspección, después que vino Don Vargas, fuimos a hacer una inspección y yo le llamé a usted Luis también, pero parece que la moto se le quedó por no sé dónde, y yo no podía entrar caminando para allá, eso fue, hable con propiedad para la próxima vez.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ahí están haciendo trabajos de productividad. Ahora, que usted se vaya a hacer una inspección de reforestación, perfecto, ¿ha informado aquí al GAD Parroquial que está haciendo ese trabajo?

SRA. ROSA CUASES. – Yo hago la inspección compañero, me piden, me dicen.

MSC. PATRICIO PAREDES. – ¿Quién le pide a usted?

SRA. ROSA CUASES. – Todos los que están dentro.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Pero por qué no comunica aquí compañera.

SRA. ROSA CUASES. – Yo ya estuve en Contraloría, yo ya hice las averiguaciones respectivas, yo también soy autoridad, o sea, yo salgo a la calle yo tengo que pedir la autorización, no señor, no es así.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hagamos como hacen todos los compañeros aquí. Por ejemplo, Luis viene por la mañana, tiene que hacer su trabajo, váyase, pero informa lo que va a hacer; usted viene una sola vez a la reunión, y ahí no sé, yo no le veo por aquí.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

📍 www.vallehermoso.gob.ec

SR. LUIS FARIAS. – Otra cosa, verás, ya que tocas ese tema, o sea, mejor me callo, por no decir incoherencias, pero el día miércoles vine a pedir la moto y me informaron que la moto es netamente de proyectos, se supone que vialidad es un proyecto, pero si ya no puedo ocupar la moto, para qué venir a acá al GAD, solo voy a poner un horario para atender al público y a las reuniones, porque sí me voy a movilizar en mi vehículo propio, al trabajo que tengo que hacer.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Pero cómo sabemos, por ejemplo, hay una minga, ¿cómo se coordina contigo? No sé a dónde estás, hay que decir bueno, esta actividad voy a hacer.

SR. LUIS FARIAS. – Yo si te informo, y te estoy llamando. Ahora tú me dices no viene al GAD; si ya no puedo ocupar la moto, ¿para qué vengo? si me entiendes.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Mira, una cosa yo les voy a decir claro, nosotros como funcionarios debemos utilizar nuestros propios medios para hacer el trabajo, todos lo estamos haciendo así, no necesariamente que el GAD Parroquial les preste los vehículos. Ya vamos a analizar ese tema en una mesa de trabajo. Compañeros, para la próxima semana, vamos a convocar para una sesión extraordinaria, para el tema del presupuesto participativo; ustedes saben que aquí ya se hizo una asamblea, entonces vamos a analizar eso, en qué se va a invertir, cómo se va a invertir, en base a sus agendas coordinemos el día.

ABG. ANA MERINO. – Puede ser el día martes 3 de octubre a la 8:30 am.

MSC. PATRICIO PAREDES. – ¿Están de acuerdo compañeros? Perfecto, quedamos con la sesión extraordinaria para esa fecha. El trabajo que teníamos pendiente para para el día de hoy va a quedar para el día Jueves a las 28:30 am, para el análisis del Reglamento Interno. Bien compañeros, sin tener más que tratar, siendo las 09:49, damos por finalizada esta sesión ordinaria, que tengan un buen día.



Valle Hermoso
GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec



Ing. Patricio Paredes Perrazo,
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO



Ing. Wendy Sánchez Camp
SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.
Secretaria del GAD Parroquial.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

➤ www.vallehermoso.gob.ec

ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA N° 18 GADPRVH-S-SO-JPP-09-2023.

Señores

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Presente,

De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 18** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 17 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
3. ANALISIS Y APROBACIÓN PARA QUE EL ESCUDO SEA EL LOGO DEL GAD PARROQUIAL.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 27 de septiembre de 2023.



Msc. Jaime Patricio Paredes.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO
JPP/WSC**